	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	DIR-F-014
	COMUNICACIÓN DE SUPERVISIÓN	Versión: 02

Barrancabermeja, NOVIEMBRE DE 2026

Doctor(a)
MARY LUZ SILVESTRE RUEDA
Profesional Universitario
Concejo Municipal de Barrancabermeja

Respetada,

Atendiendo lo establecido en el numeral 13.2.15 del Manual de Contratación del Concejo Municipal de Barrancabermeja, comedidamente me permito informarle, que se ha delegado en usted la supervisión del contrato de prestación de servicios PROFESIONALES correspondiente al perfil de **LUIS FERNANDO GOMEZ HERNANDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No.91.474.118; el objeto que se requiere desarrollar a través del presente proceso de contratación es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) ESPECIALISTA PARA BRINDAR ASESORIA EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y ADMINISTRATIVOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

Cordialmente,

MARIA EUGENIA NIÑO GUTIERREZ
Presidente del Concejo Municipal de Barrancabermeja

Acepto,

MARY LUZ SILVESTRE RUEDA
Profesional Universitario
Concejo Municipal de Barrancabermeja